



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 54812	C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su más enérgico rechazo al proceso de privatización de la empresa de bandera nacional, Aerolíneas Argentinas S.A, iniciado por representantes del bloque oficialista en la Cámara de Diputados de la Nación.

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación, iniciará el tratamiento este miércoles 25 de septiembre, a las 11 horas, a través de las comisiones de Transporte y de Presupuesto y Hacienda, del proyecto presentado para la privatización de Aerolíneas Argentinas S.A. El Gobierno ha decidido avanzar con esta iniciativa en medio de un prolongado conflicto con los sindicatos del sector, que continúan con medidas de protesta exigiendo mejoras salariales y oponiéndose a los despidos. En este contexto, algunos sectores vinculados al oficialismo optaron por seguir adelante con el proyecto que permitiría la privatización de la aerolínea de bandera.

El autor de la iniciativa, Diputado Hernán Lombardi declaró que: "Estamos regresando al proyecto original de la ley Bases que faculta al poder ejecutivo y legislativo a vender acciones de Aerolíneas, con el fin de fomentar mayores inversiones en el transporte aéreo argentino". También añadió que "hay un amplio consenso; la Coalición Cívica ha manifestado su apoyo, al igual que una parte considerable del radicalismo, y no me sorprendería que otros bloques se unan. Soy muy optimista respecto a la decisión en la Cámara de Diputados".

Estos breves argumentos solo manifiestan la clara intención desde el inicio de esta gestión de privatizar un servicio indispensable para un Estado Nacional. La propuesta de privatización de la empresa se realizaría de acuerdo a esta iniciativa "... en los términos y con los efectos previstos en la Ley N° 23.696 de Reforma del Estado...". A su vez, autorizaría a "establecer el marco legal y llevar adelante el procedimiento para instrumentar el proceso de privatización referido en el Artículo 1°".

Es importante agregar que, además desde el bloque de la Coalición Cívica, se solicita que se respeten las disposiciones incluidas en la ley de Bases para proceder a la privatización, que contempla la participación de la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Bicameral de Privatizaciones del Congreso, de la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación (AGN).

En línea con eso, la ley fija que la comisión deberá ser informada de cualquier preferencia concedida a un potencial adquirente por parte del Poder Ejecutivo nacional en el marco de lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 23.696, además de las medidas adoptadas, con el objetivo de garantizar los principios de "transparencia, competencia, máxima concurrencia, igualdad, publicidad y gobierno abierto en los procesos de toma de decisión". Por último, asegura que la AGN deberá realizar un examen respecto del proceso de privatización de cada una de las empresas, evaluando el cumplimiento de los aspectos legales y financieros, una vez finalizado el mismo y dentro de un plazo de 120 días hábiles.

Estas iniciativas solo contribuyen a llevar adelante un plan sistemático de desguace y retiro del Estado de actividades que hacen a la esencia del mismo. La existencia de una aerolínea de bandera representa un factor constituyente de la Soberanía y Control Nacional. Por lo tanto mantener la aerolínea en manos del Estado garantiza que nuestro país tenga control sobre su transporte aéreo, lo que es crucial para la seguridad y la conectividad nacional. Asimismo representa el interés general dado que las aerolíneas de bandera, como Aerolíneas Argentinas S.A, suelen tener la misión de servir al interés público, asegurando rutas que no son necesariamente rentables pero que son vitales para la conectividad de regiones remotas o menos desarrolladas. El mayor ejemplo es la ruta Reconquista-Buenos Aires, eliminada por esta gestión. Una aerolínea nacional contribuye al desarrollo económico y turístico de diversas regiones, algo que podría perderse con la privatización si no hay interés en operar rutas menos rentables.

Cabe agregar que nuestra aerolínea de bandera cerró el año 2023 sin ejecutar ni un centavo del presupuesto asignado por el Gobierno nacional. Con ganancias de 32 millones de dólares en el último semestre del año 2023 alcanzó equilibrio financiero por primera vez desde el año 2008 cuando el Estado Nacional recuperó el control de la empresa. Uno de los factores que logró este resultado financiero fue la preferencia de los argentinos en elegir a Aerolíneas Argentinas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

como su medio de transporte aéreo obteniendo así récord de pasajeros, mayor inclusión de rutas y destinos. La empresa redujo significativamente su déficit en los últimos cuatro años. En 2019 el déficit fue de 667 millones de dólares. Los dos años de la pandemia, en tanto, se situó en 654 y 439 millones respectivamente, mientras que en 2022 se redujo a 246 millones. En agosto de 2023 se presentó un balance semestral con un déficit de 48 millones de dólares, y los otros seis meses arrojaron una ganancia de 32 millones de dólares.¹

Lamentablemente este proceso de privatización llevará a recortes de personal y a la precarización laboral de sus recursos humanos que en su gran mayoría ha sido formado, capacitado y preparado con fuertes inversiones en tecnología para desempeñar tareas que no son habituales ni comunes en el mercado laboral. Su pérdida no es fácilmente reemplazable dado que, por ejemplo, un piloto requiere de estándares de formación y acumulación de horas de vuelo entre otros requisitos para lograr su matriculación. Lo mismo sucede con el personal técnico que interviene en otros procesos dentro de la empresa. El sostenimiento de una aerolínea estatal protege los empleos y las condiciones laborales de sus trabajadores, que al parecer son el motivo principal del conflicto que por estos días justificaría su privatización.

Nuestra Aerolínea de bandera ha sido insignia en tiempos de crisis, tal como los que atravesamos en la pandemia, dado que no solo organizó la repatriación de miles de compatriotas que se encontraban en el exterior sino que fue el principal factor para acceder al plan de vacunación que se desarrolló en todo el territorio nacional.

Aerolíneas Argentinas ha sido desde su creación hasta la actualidad un símbolo de la identidad cultural del país, y su privatización podría llevar a la pérdida de esta representación. Por estos motivos es necesario apelar a la reflexión y la racionalidad para evitar un grave error que seguramente conducirá a un nuevo fracaso, tal como sucedió en 1990 que llevó a una serie de problemas, incluyendo recortes de personal y reducción de rutas, lo que resultó en un

¹ https://content.services.aerolineas.com.ar/media/documents/IDG_23_30NOV-final3.pdf



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

servicio deficitario y eventual reestatización en 2008. Esta experiencia en décadas pasadas, suma un caso más a los fracasos conocidos en otros países como consecuencia de la privatización de sus aerolíneas con impactos negativos en el servicio y en la economía nacional. Ponemos a disposición algunos ejemplos² :

Italia: Alitalia fue privatizada en 2009, pero enfrentó numerosos problemas financieros y laborales, lo que llevó a su quiebra y reestructuración en varias ocasiones, incluyendo intentos fallidos de privatización.³

Reino Unido: British Airways tuvo un periodo de privatización en los años 80 que, aunque inicialmente trajo beneficios, también resultó en recortes de empleo y reducción de servicios, afectando la calidad general.⁴

Australia: Ansett Australia fue privatizada en 1995, pero colapsó en 2001, lo que dejó a miles de pasajeros varados y afectó significativamente la industria aérea del país⁵.

Canadá: Canadian Airlines, tras su privatización, enfrentó problemas financieros que llevaron a su quiebra en 2000, lo que resultó en la absorción por parte de Air Canada y una reducción de la competencia.⁶

²<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e6cf321e-5d0b-48ad-bb3b-33e8f3b9f443/content>
<https://reason.org/policy-brief/airline-deregulation-past-experience-and-future-reforms/>
Alternatives to Privatization (1st ed.). Taylor and Francis. Retrieved from
<https://www.perlego.com/book/717259/alternatives-to-privatization-pdf>.

³ <https://marcha.org.ar/como-la-crisis-te-desarma-una-empresa/>

⁴ <https://www.sinpermiso.info/textos/brevsima-historia-de-las-privatizaciones-en-el-reino-unido-1979-2012>

⁵ *The Story of the Rise and Fall of Ansett 1936–2002*. Fyshwick: Stewart Wilson Aerospace Publications. 2002. pp. 19, 22, 34, 35, 42. ISBN 1875671579.

⁶ https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1416/1/helmbold_g.pdf



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Brasil: Varig, una de las aerolíneas más antiguas del país, fue privatizada en 1990, pero la falta de inversión y una mala gestión condujeron a su quiebra en 2006.⁷

Por todos los motivos expuestos y apelando a la reflexión y consideración de los Diputados de la Nación, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

⁷ <https://www.gacetaeronautica.com/gaceta/wp-101/?p=44056>